TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.O.C Nº 864/2020

Asunción, 11 de junio de 2020

Señores
ERNST & YOUNG PARAGUAY
Avda Mcal Lopez N° 3794 e/ Cruz Del Chaco
licitaciones@py.ey.com / patricia.ramos@py.ey.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 6/2020 para el "**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**".

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 2 Acta 46 de fecha 11 de junio de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió declarar desierta la citada licitación de acuerdo a los Artículos 27° y 30° inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

GERENCIA GENERAL
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División de Contrataciones

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
DIVISION CONTRATACIONES

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Subgerencia Operativa de Contrataciones
Sección Compras Menores
CMLB

☎ 419 1578
☎ 419 1795

✉ carolinaauada@bnf.gov.py
✉ carlalezcano@bnf.gov.py

Carla Marilia Lezcano Bron

De:	Microsoft Outlook
Para:	licitaciones@py.ey.com; patricia.ramos@py.ey.com
Enviado el:	lunes, 15 de junio de 2020 11:35 a.m.
Asunto:	Retransmitido: "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@py.ey.com (licitaciones@py.ey.com)

patricia.ramos@py.ey.com (patricia.ramos@py.ey.com)

Asunto: "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

"SERVICIO DE CONSULTORÍA ...

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: lunes, 15 de junio de 2020 11:37 a.m.
Para: 'boris.mercado@pwc.com'
CC: 'daniel.lugo@pwc.com'
Asunto: "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".
Datos adjuntos: PRICE COMUNICACIÓN DESIERTO.PDF

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 6/2020 para el "**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**".

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 2 Acta 46 de fecha 11 de junio de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió declarar desierta la citada licitación de acuerdo a los Artículos 27º y 30º inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Tel.: +59521 419 1795
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

S.O.C Nº 863/2020

Asunción, 11 de junio de 2020

Señores
PRICEWATERHOUSECOOPERS
GRAL. DÍAZ N° 521
boris.mercado@pwc.com / daniel.lugo@pwc.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 6/2020 para el "**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**".

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 2 Acta 46 de fecha 11 de junio de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió declarar desierta la citada licitación de acuerdo a los Artículos 27° y 30° inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

GERENCIA GENERAL
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División de Contrataciones

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES * BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO * DIVISION CONTRATACIONES

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Microsoft Outlook
Para: boris.mercado@pwc.com; daniel.lugo@pwc.com
Enviado el: lunes, 15 de junio de 2020 11:37 a.m.
Asunto: Retransmitido: "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

boris.mercado@pwc.com (boris.mercado@pwc.com)

daniel.lugo@pwc.com (daniel.lugo@pwc.com)

Asunto: "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

"SERVICIO DE CONSULTORÍA ...

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: lunes, 15 de junio de 2020 11:35 a.m.
Para: 'licitaciones@py.ey.com'
CC: 'patricia.ramos@py.ey.com'
Asunto: "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".
Datos adjuntos: ERNST & YOUNG.pdf

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 6/2020 para el "**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**".

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 2 Acta 46 de fecha 11 de junio de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió declarar desierta la citada licitación de acuerdo a los Artículos 27º y 30º inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Tel.: +595 21 419 1795
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.